

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 28-04-2016	1.2 Hora de inicio: 09:50 h	1.3 Hora de término: 13:20 h
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Plantel Porcino de 10 Mil Madres San Agustín del Arbolito		1.5 Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Construcción
1.6 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada : San Agustín del Arbolito, San Javier		
1.7 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: COEXCA S.A.		Domicilio: Longitudinal Sur Km 259
RUT o RUN: 96.999.710-K	Teléfono: (56-71) 22340040	Correo electrónico: ggarcia@coexca.cl
1.8 Representante Legal de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Guillermo García Gonzalez		Domicilio: Longitudinal Sur Km 259
RUN: 10.712.733-K	Teléfono: 71-2340040	Correo electrónico: ggarcia@coexca.cl
1.9 Encargado o Responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: Mario Salgado Salgado		Domicilio: San Agustín del Arbolito, San Javier
RUN: 8.085.514-1	Teléfono: 92952478	Correo electrónico: No
1.10 Encargado o Responsable de la actividad fiscalizada participa en la Inspección Ambiental: (Marque con x según corresponda) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)		
2.1 Programada: <input checked="" type="checkbox"/>	2.2 No programada: <input type="checkbox"/> Motivo: Denuncia <input type="checkbox"/> Oficio <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>	



3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Las materias específicas objeto de la inspección ambiental, guardan relación con verificar el cumplimiento de las normas, condiciones y medidas de los instrumentos de carácter ambiental que rigen la actividad, asociado a los siguientes aspectos ambientales relevantes:

- Avance de obras
- Condiciones asociadas a las faenas de construcción
- Manejo de suelos
- Manejo de purines
- Manejo de Flora
- Manejo de Fauna
- Descarga de RIL

Resolución de Calificación Ambiental N.º 165/2008 - Califica Ambientalmente Plantel Porcino de 10.000 Madres de San Agustín del Arbolito

5. OPOSICIÓN AL INGRESO

<p>5.1 Existió Oposición al Ingreso: (Marque con x según corresponda)</p> <p>SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>En caso de existir oposición al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden la realización de la inspección ambiental:</p>
<p>5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Actividad Fiscalizada: (Marque con x según corresponda)</p> <p>SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>(Solo SMA)</p>	<p>En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública y no poder contactarse con el Superintendente o el Fiscal de la SMA, mencionar los fundamentos de la decisión tomada por el funcionario de la SMA:</p>

6. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

Inspección Ocular: <input checked="" type="checkbox"/>	Reg. Fotográfico: <input checked="" type="checkbox"/>	Toma de Muestras: <input type="checkbox"/>	Otras (especificar): Georeferenciación
Mediciones: <input checked="" type="checkbox"/>	Representación Gráfica: <input type="checkbox"/>	Encuestas o Entrevistas: <input checked="" type="checkbox"/>	

6.2 Existió Modificación del orden de Inspección Ambiental: (Marque con x según corresponda) **SI** **NO**
(En caso de ser afirmativo, se debe fundamentar la modificación en el numeral 7 del presente Acta)

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: (Marque con x según corresponda) **SI** **NO**
(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: (Marque con x según corresponda) **SI** **NO**
(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

6.5 Entrega de antecedentes requeridos (puntos críticos, zonas de emergencia, distribución de las instalaciones (layout), estructura, procesos, etc.) y documentos solicitados: (Marque con x según corresponda) **SI** **NO**
(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

7. OBSERVACIONES

Se solicitan documentos en el punto 9 e la presente acta, los que deberán ser remitidos por el titular en un plazo de 10 días hábiles a la oficina regional de la SMA ubicada en 2 Oriente N. 946, Talca.

Se efectuó una modificación del recorrido planificado, toda vez que el proyecto no se encuentra ejecutado en todas sus partes.

5. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

Siendo aproximadamente las 09:50 h, personal fiscalizador de la Superintendencia del Medio Ambiente, SAG y SEREMI de Salud hacen ingreso al proyecto Plantel Porcino de 10 Mil Madres San Agustín Del Arbolito, ubicado en la Comuna de San Javier, a fin de efectuar un inspección programada del proyecto.

Posterior al ingreso, se realiza reunión informativa con el cuidador del predio, Sr. Mario Salgado Salgado, a fin de dar a conocer los aspectos relevantes acerca de la inspección y el programa de trabajo a desarrollar durante la jornada. En la reunión de inicio se consulta al Sr. Salgado respecto del estado del proyecto. Al respecto, el Sr. Salgado indica que el proyecto se encuentra en etapa de construcción y que desde hace aproximadamente 2 semanas las obras se encuentran paralizadas. Además, indica que se estima un reinicio de faenas en el mes de septiembre.

Terminada la reunión de inicio se hace un recorrido por las instalaciones, constatándose lo siguiente:

1. Sector Centro de Transferencia:

Se visitó un sector con plantación de pinos donde se constata que existe escarpe y excavación de terreno de superficie de dimensiones 100 m x 30 m aproximadamente. De acuerdo a lo indicado por el Sr. Salgado, esta intervención sería la primera etapa asociada a la construcción de un centro de transferencia para la recepción y despacho de animales. Cercano a este sector se constató un depósito que presentaba restos de hormigón y basura domiciliaria, como bolsas plásticas, de superficie aproximada de 6 m², que de acuerdo a lo indicado por el Sr. Salgado correspondería a un sector antiguamente utilizado para el lavado de camiones mixer.

2. Sitio de Engorda:

Se constató que uno de los sitios de engorda se encuentra en etapa de construcción, visualizándose 16 galpones en distintos estados de avance de obra, la mayoría con base de hormigón terminada y 3 de ellos techados. Se pudo observar la instalación del sistema de evacuación de purines conformado por un sistema de tubos de PVC en la base y perímetro de los galpones. Se observa presencia de distinto tipo de material de construcción.

En el lugar no se observó presencia de personal de faenas, salvo una maquina retroexcavadora realizando movimientos de tierra.

También se observó la disposición de un canal excavado para evacuar las aguas lluvias del sector de faenas hacia una quebrada ubicada en las coordenadas UTM 769.999 N, 6.038504 E H19S (Datum WGS 84).

Se constató que cerca del sector de engorda existe un muro de contención dispuesto en la quebrada ubicada en las coordenadas UTM 769.950 N, 6.038692 E H19S (Datum WGS 84)

3. Acopio de material de excavación:

Ubicado al SE del sector de engorda, en medio de un sector plantado con pinos, se constató la presencia de un acopio de grandes dimensiones. El acopio alcanza una altura de aproximadamente 10 m, que de acuerdo a lo indicado por el Sr. Salgado corresponde a material de excavación retirado durante las faenas de construcción.

Se realizó un Track del perímetro del acopio a fin de establecer la superficie aproximada del acopio, cuyos resultados serán evaluados en gabinete.

4. Biodigestor:

Cercano al acopio de excavación se constató la presencia de una excavación de forma circular de un diámetro de 44 m, medido con distanciometro laser marca Leyka de aproximadamente 4 m de profundidad, que de acuerdo a lo indicado por el Sr. Salgado, corresponde al sitio donde se instalará un biodigestor para el tratamiento de los purines provenientes de los galpones.

5. Sector de Piscinas:

Se observó la existencia de un sector, flanqueado por un bosque de pinos y el acopio de excavación, donde se ha realizado limpieza, escarpe y nivelación de terreno, que de acuerdo a lo indicado por el Sr. Salgado corresponde a un sitio destinado a piscina de acumulación de purines tratados.

Se realizó un Track del perímetro del sector de piscinas a fin de establecer su superficie aproximada, cuyos resultados serán evaluados en gabinete.

6. Acopio de material de escarpe:

Se constató la existencia de un segundo acopio de material, que de acuerdo a lo indicado por el Sr. Salgado, corresponde a un acopio de material de escarpe proveniente de las obras de construcción. Se observó que el material se encuentra distribuido en pilas de entre 1 y 2 metros.

No fue posible realizar un Track de la superficie dadas las condiciones del terreno de difícil acceso, tanto a pie como en vehículo (se solicitan antecedentes en el punto 9 de la presente acta).

En el lugar se observó derrame de material depositado sobre una quebrada, ubicada en el perímetro del acopio.

D. ACTIVIDADES O DOCUMENTOS PENDIENTES	
N°	Descripción
1	Informe técnico de los dos acopios de material constatados en terreno, que incluyan un mapa georreferenciado de los acopios, la superficie intervenida, volumen aproximado del material acumulado y el destino final que se le dará a estos sitios.
2	Registro de retiro y disposición final de los residuos industriales sólidos no peligrosos generados en las obras de construcción.
3	Plano georreferenciado con la superficie de corta de bosque efectuado a la fecha.
4	Documento que acredite obtención del permiso sectorial asociado al PAS 102.
5	Documento que acredite la prospección de los ambientes favorables para los anfibios y sus resultados en las áreas de intervención conforme a lo establecido en el Considerando 3.6.13.1. letra a) de la RCA N.º 165/2008.
6	Resultado de los monitoreo de sitios de relocalización de especies, conforme a lo establecido en Considerando 3.6.13.1 letra e) de la RCA N.º 165/2008.



10. FISCALIZADORES (comenzando el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo	Firma
Patricio Bustos Z.	SMA	
Francisco Palacios M.	SEREMI de Salud	
Camilo Uribe P.	SAG	

